OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 106.

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 06 de julio de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de ***TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN,*** *visible a folio 324 al 333.*

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/ RADICACIÓN 004-1999-00161-00

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO